

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica y 46, fracción IX, y 48 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, en la sesión 682, celebrada el 19 de octubre de 2024, aprobó la siguiente:

## CONVOCATORIA

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO PERIODO 2024-2028

Durante esta segunda fase las personas candidatas que integran la terna presentarán sus programas de trabajo; se expondrán sus currículos; se recibirán las observaciones y comentarios sobre ellas, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados, y se realizará una auscultación cuantitativa, lo que será ponderado para la designación correspondiente.

Para tal efecto se emiten las siguientes:

#### Modalidades

1. Para realizar la auscultación a la comunidad universitaria, sobre las personas candidatas que integran la terna formulada por la Rectora de Unidad, el Consejo Divisional integró una comisión con la siguiente conformación:
  - 
  - 
  - 
  - 
  - 
  -
  
2. Conforme al mandato otorgado, la Comisión se encargará de:
  - a) Coordinar la presentación de los programas de trabajo y los *currículos* de las personas candidatas, los cuales serán difundidos, **el jueves 19 de septiembre de 2024** en la página electrónica de la División: <http://cyad.azc.uam.mx/>

Las presentaciones ante la comunidad universitaria serán públicas y se realizarán **el lunes 21 de octubre en el turno vespertino y el martes 22 de octubre de 2024 en el turno matutino, en el Auditorio Martín L. Gutiérrez, ubicado en la planta baja del edificio “k”**.

Las presentaciones se transmitirán en vivo a través de:

Facebook: <https://www.facebook.com/CyADtv>

YouTube: <https://www.youtube.com/c/CyADtv>

Las presentaciones se llevarán a cabo en orden alfabético de apellido paterno de las personas candidatas, iniciarán con la presentación de sus currículos, se dará 20 minutos para exponer su programa de trabajo y 20 minutos para preguntas y comentarios de las personas asistentes.

- b) Recibir las observaciones, comentarios e informes sobre las personas candidatas, así como los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados, estas se recibirán en formato PDF a través del correo electrónico [consdivcyad@azc.uam.mx](mailto:consdivcyad@azc.uam.mx), **a partir de las 10:00 horas del lunes 21 de octubre de 2024 y hasta las 17:00 horas del 23 de octubre de 2024**.
- c) Organizar una auscultación cuantitativa.
  - i. Las manifestaciones cuantitativas se llevarán a cabo de forma electrónica el día **23 de octubre de 2024, de las 10:00 a las 17:00 horas**, de conformidad con lo siguiente:

Podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, las personas de la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco que figuren en las listas de quienes podrán participar en esta modalidad de auscultación (nóminas o en los registros escolares de la Unidad). Las listas estarán disponibles para su consulta el **21 de octubre de 2024**, en el sitio: <https://padron.azc.uam.mx>

En caso de no aparecer en las listas, se deberá enviar un correo electrónico a [consdivcyad@azc.uam.mx](mailto:consdivcyad@azc.uam.mx), a más tardar a las 15:00 horas del día **22 de octubre de 2024** para solicitar su inclusión en éstas. La Oficina Técnica del Consejo Divisional consultará a las Coordinaciones de Recursos Humanos o Sistemas Escolares, según sea su adscripción.

Para participar en esta modalidad deberá ingresar al sitio: <https://votaciones.azc.uam.mx> y autenticarse con su CAR <sup>1</sup> desde cualquier computadora conectada a Internet.

---

- En caso de no contar con la CAR se podrá solicitar con anticipación por correo electrónico a la dirección [prored@azc.uam.mx](mailto:prored@azc.uam.mx)

El cómputo total de las manifestaciones individuales se efectuará el mismo día por la Comisión.

- ii. Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores:
- Personal académico de carrera por tiempo indeterminado del Departamento de Investigación y Conocimiento.
  - Personal académico de tiempo parcial por tiempo indeterminado del Departamento de Investigación y Conocimiento.
  - Personal académico de carrera por tiempo determinado del Departamento de Investigación y Conocimiento.
  - Personal académico de tiempo parcial por tiempo determinado del Departamento de Investigación y Conocimiento.
  - Ayudantes del Departamento de Investigación y Conocimiento.
  - Personal administrativo del Departamento de Investigación y Conocimiento.
  - Personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
  - Personal administrativo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
  - Alumnado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
  - Personal académico de otras Divisiones.
  - Alumnado de otras Divisiones.
  - Personal administrativo del resto de la Unidad.

---

Si el correo proviene de una cuenta no institucional (@azc.uam.mx) se deberá de anexar a la solicitud los datos (número económico o matrícula, nombre, adscripción o plan de estudios), foto de identificación oficial (IFE/INE) o de la credencial UAM, captura de la pantalla del módulo de información escolar donde aparecen sus datos. Lo anterior con la finalidad de validar que la cuenta de donde se está enviando el mensaje tiene acceso la persona solicitante.

Si el correo proviene de una cuenta institucional (@azc.uam.mx) se deberá de anexar a la solicitud sus datos (matrícula, nombre y plan de estudios), la contraseña de la CAR será enviada a dicha cuenta.

Las personas integrantes del personal académico, así como el personal administrativo que sean integrantes del alumnado de la Unidad, deberán manifestarse exclusivamente en el sector correspondiente a su adscripción laboral.

- d) Elaborar un Informe que dé cuenta del procedimiento de auscultación, el cual deberá presentarse al Consejo Divisional a más tardar el **viernes 25 de octubre de 2024**. Dicho informe se entregará en la Oficina Técnica del Consejo Divisional antes de las 17:00 horas.
3. La Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación conocerá y resolverá las situaciones no previstas en la Convocatoria, así como la reestructuración del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Mtra. Areli García González**  
Presidenta del H. Consejo Divisional

19 de septiembre de 2024

## CALENDARIO

### SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO, PERIODO 2024-2028

Publicación de la Convocatoria	Jueves 19 de septiembre de 2024
Difusión de los <i>currículos</i> y programa de trabajo de las personas candidatas	Jueves 19 de septiembre de 2024
Presentación de los programas de trabajo y <i>currículos</i> de la y los candidatos ante la comunidad universitaria	Lunes 21 y martes 22 de octubre de 2024.
Recepción de observaciones y comentarios de las y los integrantes de la comunidad universitaria acerca de las personas candidatas  Recepción de los informes sobre la consulta que realicen las y los consejeros a sus representadas y representados	A partir de las 10:00 horas del lunes 21 de octubre y hasta las 17:00 horas del miércoles 23 de octubre 2024 a través del correo electrónico <a href="mailto:consdivcyad@azc.uam.mx">consdivcyad@azc.uam.mx</a>
Auscultación cuantitativa a la comunidad universitaria, modalidad electrónica	Miércoles 23 de octubre de 2024, de las 10:00 a las 17:00 horas, en la siguiente dirección electrónica <a href="https://votaciones.azc.uam.mx/">https://votaciones.azc.uam.mx/</a>
Presentación del Informe que da cuenta del procedimiento de auscultación que elabora la <i>Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Investigación y Conocimiento, periodo 2024-2028</i>	A más tardar el viernes 25 de octubre de 2024, antes de las 17:00 horas.